



## ACTA No.-19-2019

Fecha: 4 de junio de 2019

Acta No.-019-2019, de Sesión Ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD CUMANDÁ, efectuada el día martes 4 de junio de 2019; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 08H20, previa convocatoria N°.19-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal; Actúa como secretaria encargada **Sra. Liliana Sumba Ávila.- La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, a los señores Concejales, solicita a la señora Secretaria Enc. constate el quórum. - **Secretaria Enc. Sra. Liliana Sumba A.:** contamos con la presencia de los señores concejales: 1.- Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero; 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.- Sr. Freddy Efraín Freire Albán; 4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; 5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, Vicealcalde; y, 6.- Alcaldesa, Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.- Es decir se cuenta con seis miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. - Además se cuenta con la presencia de los siguientes Funcionarios del GAD Municipal: Arq. Bolívar Montecé, Director de Planificación; Ing. Jonathan Alcívar, Asesor General; Ing. Shirley Quintanilla, Directora de Obras Públicas; e Ing. Héctor Cevallos, Director Financiero. - **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** existiendo el quórum, instalo la sesión y dispongo que secretaria de lectura al orden del día. - **Secretaria:** **PUNTO UNO:** Lectura y aprobación del acta N.-018-2019 de Sesión Ordinaria realizada el martes 28 de mayo de 2019; **PUNTO DOS:** Designación del Secretario/a de Concejo. - **PUNTO TRES:** Informe de comisiones; y, **PUNTO CUARTO:** Asuntos Varios. - **Sra. Eliana Medina Mañay:** pongo a consideración de ustedes señores Concejales el orden del día. - **Concejal Sr. José Muñoz Silva:** mociona la aprobación del orden del día. - **Concejal Ab. Danilo Flores Valencia:** apoya la moción. - **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay:** dispone se someta a votación, la moción presentada por el Concejal Sr. José Muñoz Silva, misma que cuenta con el apoyo del concejal Sr. Ab. Danilo Flores Valencia. - **Secretaria procede:** 1.- C. Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- C. Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor; 5.- C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor; y, A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.- En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime 1.- **RESUELVE.** - **Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo. - **Art. 2.** Cúmplase y notifíquese. - Se desarrolla la Sesión. - **PUNTO UNO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-018-2019 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MARTES 28 DE MAYO DE 2019:** **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** pone a consideración la aprobación del acta, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente. - **Concejal Sr. José Muñoz Silva:** eleva a moción la aprobación del acta. - **Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** apoyo la moción. - **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** dispone se someta a votación la moción presentada por el Concejal Sr. José Muñoz Silva, misma que cuenta con el apoyo del Concejal Sr. Freddy Freire Albán.- **Secretaria procede:** 1.- C. Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- C. Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor; 5.- C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, se abstiene en razón de no haber estado presente en la sesión, por cuanto se encontraba en la ciudad



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 19-2019

SESION ORDINARIA MARTES 4 de JUNIO DE 2019

de Quito cumpliendo una delegación de la Sra. Alcaldesa esto es asistir al taller sobre la Revisión Técnica Vehicular – Resolución No.025-ANT-DIR-2019; y, 6.- A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.- En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado cinco votos a favor y una abstención, por consiguiente, el Concejo, por decisión mayoritaria **2.- RESUELVE: Art. 1.-** Aprobar el Acta N° 019-2019, de Sesión Ordinaria, efectuada el martes 28 de mayo de 2019; **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. – **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa,** solicita permiso para recibir comisiones.- **1.- COMISION DE LA CORPORACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS UNION Y PROGRESO:** **Sr. Jaime Rea:** saluda a la señora Alcaldesa y a los señores Concejales, a la vez agradece por recibirles, indica que desde un tiempo tiene un terreno en el sector de las Brisas del Chimbo, y queremos contar con el título de propiedad de nuestros lotes que son de 200m, razón por la cual solicitamos se autorice el fraccionamiento y se reconsidere la ordenanza que aumenta la extensión de lotes de terreno y de esa manera contribuir con todo lo necesario para este proceso.- **Arq. Bolívar Montecé, Director de Planificación:** informa haber conversado sobre estos temas con el Jurídico, por cuanto la ordenanza nos impide porque habla de lotes de 250m y ellos tienen lotes de 200m, me dijo que en este caso cabe la reforma de la ordenanza, muchos de los solares aquí ya están divididos de 10x20 pero han cambiado la ordenanza y aún muchos ya no cumplen y se quedan afuera de estos trámites, la solución es cambiar la ordenanza a como estaba antes, la reforma a esta ordenanza toma más o menos un mes y de ahí se puede continuar con el pedido de los señores.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** pide al arquitecto presente en 15 días el informe para que revisen los señores Concejales, ordenanza que se debe aprobar en dos sesiones, pido se revise toda la normativa que debemos cumplir para de esa manera proceder y atender este pedido, antes teníamos otros técnicos, hoy estamos en otros tiempos y estamos aquí para buscar soluciones en base a las normativas y poder servirles de mejor forma, pido paciencia señores ciudadanos como dice es un trámite que lleva su tiempo y el compromiso Sr. Arquitecto y para el Procurador Síndico es que la ordenanza esté lista en dos meses, desde hoy 4 de junio.- **Ab. Danilo Flores Valencia:** señores de la Corporación Unión y Progreso ustedes han escuchado de la voz oficial, esa es la apertura que el municipio hoy proyecta a sus ciudadanos, la iniciativa hoy es buscar la solución de los problemas, lamentablemente quiénes nos antecedieron tenían una visión diferente de lo que es desarrollo urbanístico del cantón, hoy estamos rodeados de profesionales como los que acaban de escuchar, quienes proponen con fechas el arreglo de los problemas y es así como vamos a continuar respaldando las acciones y tengan la seguridad que en el tiempo estipulado por el profesional y la palabra comprometida por este Concejo se atenderá su pedido.- **Sr. Jaime Rea:** Agradece por la apertura que dan no solo a la asociación de productores sino al pueblo de Cumandá, esa es la forma de trabajar por la ciudadanía.- El Concejo deja como compromiso para el Procurador Síndico y Director de Planificación coordinar con la Comisión de Planificación la reforma a la ordenanza de fraccionamientos en un plazo máximo de dos meses. - **SEGUNDO PUNTO: DESIGNACIÓN DE SECRETARIO/A DE CONCEJO:** La señora **Eliana Medina, Alcaldesa,** manifiesta que de conformidad con la facultad que me concede el Art. 57, literal p) del COOTAD, presento la terna de 3 abogados, que corresponden a los profesionales Ab. Galo Quisatasi Cayo, Ab. Jessica Viviana Silva Espinoza y del Ab. Franklin Raúl Silva Arrieta, con la finalidad de que el Concejo en pleno designe al profesional para que cumpla las funciones de Secretario o Secretaria de Concejo del GAD Municipal de nuestro Cantón.- **Concejal, Ab. Danilo Flores Valencia:** habiéndose conocido los tres nombres de los



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 19-2019

SESION ORDINARIA MARTES 4 de JUNIO DE 2019

profesionales, que han presentado la carpeta para ser tomados en cuenta en la terna para la designación de Secretario/a de Concejo, personalmente conozco a los tres profesionales, son amigos, pero en esta vez como empleado que necesita asesoramiento yo mociono la carpeta del Ab. Galo Quisatasi tomando en cuenta sus 27 años de haber servido como Secretario de Concejo en dos o tres Municipalidades, eso va a permitir que nos pueda asesorar de una mejor manera, puesto que la experiencia única con la que compartimos ahora es la de la Sra. Alcaldesa que actuó como Concejal, todos somos nuevos, sabemos a dónde queremos llegar, sabemos lo que tenemos que hacer, pero ello no implica que desconocemos muchas técnicas con las cuales debemos enfrentarnos día a día, con este antecedente pongo a consideración de mis compañeros Concejales esta moción.- **Lcda. Katty Espinoza Cordero:** considero las palabras del compañero Ab. Jaime Flores, quién dice conocer a las tres personas que se postulan al cargo de Secretario/a de Concejo, si optamos por el Ab. Quisatasi será por su experiencia y me parece ventajoso para nosotros como Concejo, y quiero dejar una sugerencia siendo los otros postulantes del cantón, que ellos se consideren como prioridad cuando sea necesario contratar abogados para formar parte de la administración, con este antecedente apoyo la moción del compañero Flores.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** habiendo sido elevado a moción el nombre del Ab. Galo Quisatasi Cayo para el cargo de Secretario de Concejo del GAD Municipal del cantón Cumandá, misma que califica por cuanto cuenta con el apoyo de la Concejal Lcda, Katty Espinoza Cordero, dispongo por secretaria se tome votación.- **Secretaria procede:** **1.-** C. Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; **3.-** C. Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; **4.-** C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor; **5.-** C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor; y, **6.-** A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor. - En consecuencia el Concejo con seis votos a favor, y de conformidad el Art. 57, literal p) del COOTAD: “Designar, de fuera de su seno, al secretario o secretaria del concejo, de la terna presentada por el alcalde o alcaldesa”, por decisión unánime **3.- RESUELVE: Art.-1.-** Designar al Ab. Galo Quisatasi Cayo C.I.060117713-2, como titular del cargo Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, a partir de hoy 4 de junio de 2019; **Art.- 2.-** Disponer a la Dirección Administrativa y Talento Humano, realice el proceso correspondiente a fin de que se extienda la acción de personal al Secretario de Concejo; y, **Art.- 3.-** Cúmplase y Notifíquese.- **PUNTO TRES: INFORME DE COMISIONES: Vicealcalde, Mgs. Guido Vaca Maquez:** Sra. Alcaldesa, Sres- Concejales, Técnicos todos, reciban un saludo y permítanme en esta ocasión presentar el informe de la comisión realizada a la ciudad de Quito delegado por la Sra. Alcaldesa, conjuntamente con el compañero de Tránsito, reunión que se llevó a cabo con la Agencia Nacional de Tránsito en donde estuvieron presentes todos los municipios del país y sus técnicos, debido a la problemática nacional en base a la Resolución No.-025-ANT-DIR-2019 emitida por la ANT y estaba ocasionando un caos, la ciudadanía a nivel general pensaba que era por inoperancia de las nuevas autoridades cuando nosotros estábamos apenas con cuatro días de haber sido posesionados y ya sabíamos la problemática que iba a surgir, la reunión tuvo lugar desde las 10H00 hasta las 12H30 aproximadamente, fue bastante acalorada, hubo la posición de varios municipios, inclusive del Presidente de Transporte Pesado, todos ellos porque se revela la resolución 025 y, que se dé prórrogas para la revisión técnica vehicular visual, ha existido cuatro prórrogas anteriores y fenecía la última el 17 de mayo, se tomaron en cuenta aspectos legales de inconstitucionalidad basados en los derechos del ciudadano y que se veían afectados, tengo audios grabados de una de las ponencias que fue la más clara del Alcalde de Azogues en donde manifestaba la





Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 19-2019

SESION ORDINARIA MARTES 4 de JUNIO DE 2019

inconformidad, al finalizar la reunión debido a la presión tuvo que rever la ANT y dar una prórroga sin tiempos para la revisión visual, en base a los avances que tiene cada uno de los municipios en este tema, cinco municipios son los únicos que han avanzado a nivel nacional ellos serían un primer grupo, el segundo grupo los que han trabajado un 50%, el tercer grupo los que no han avanzado, pero tienen un deseo en firme de continuar con este proceso de tecnificación, en este grupo estamos nosotros, y un cuarto grupo los que no han hecho absolutamente nada, ellos tienen que presentar un informe de que definitivamente no van a realizar este proceso, calificado estos cuatro grupos va a existir una serie de talleres en donde hay la propuesta de que sea la ANT la orientadora y de un seguimiento a este proceso, para así evitar el incumplimiento de una resolución, en un mes van a emitir las enmiendas a la resolución.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** agradece al compañero por su gestión, es importante que siempre alguien esté al frente y aprovecho para agradecer de igual manera a todos los compañeros que siempre están pendientes de cada una de las delegaciones y, de esa manera estar presente en todos los sectores del cantón Cumandá, pido la intervención del Técnico de Transito.- **Ing. Jonathan Alcívar Chumo, Asesor General:** luego de expresar un saludo, indica que es muy acertada la intervención del Sr. Vicealcalde, dentro de la reunión que se mantuvo se trataron muchos temas y el malestar principal el RTV, eso tiene preocupados a todos los municipios por el tema de la inversión fuerte que se debe hacer, el tema de los cuatro grupos, en la actualidad 33 municipios cuentan con el RTV de los cuales 29 están en proceso de implementación, y somos 159 sin servicio, ¿qué quiere decir? que ni siquiera hemos iniciado, dentro de los 159 hay dos grupos que son: los que vamos a implementar y los que no van a implementar, toca la decisión del Concejo y hacer llegar un informe a la Agencia Nacional de Tránsito donde manifestemos si se hace o no; referente al procedimiento de la revisión técnica habitual es un tema que se solicitó de una manera muy exhausta porque no podemos paralizar los servicios, había muchas inquietudes a parte de los vehículos pesados, porque no habían podido hacer su revisión técnica, en nuestra provincia está considerado el cantón Guano, abastece a toda la provincia, se solicitó se ampliará el tiempo de prórroga del proceso de revisión visual, hasta que los demás municipios tengamos un poco más claro, dentro de los compromisos de la ANT quedaron que ellos dentro de 60 o 90 días van a revisar un proceso definitivo de cómo va a quedar, pero en 30 días va haber un informe técnico donde se va a manifestar cual va a ser el procedimiento y van a cambiar el nombre de la revisión técnica habitual, porque ante la ley no existe, por eso le quieren dar legalidad y ampliar el plazo, nosotros podemos seguir manejando el proceso de revisión técnica vehicular hasta que se tome una resolución tanto de parte de ellos como nuestra, en un plazo de máximo 60 días van a armar los cinco bloques para poder capacitar y ahí recién se van a poder dar los plazos, ¿qué quiere decir esto? que si nosotros ya no vamos a considerar el tema de la revisión técnica vehicular ya no podemos hacer revisión visual, simplemente que si en otro cantón se puede hacer la revisión ya quedaría a disposición del usuario, si lo hace en el mismo cantón o en el nuestro, son temas que se deben analizar; en otro tema, con el Sr. Vicealcalde estuvimos en inmobiliario que es una empresa de bienes públicos, la Sra. Alcaldesa nos delegó con el compañero Sindico, para solicitar inventario de bienes que tengan a disposición como: vehículos pesados, livianos y maquinaria; el día lunes hicimos la entrega del oficio y, agendamos una cita para el día martes, fuimos recibidos y dentro de los compromisos del técnico que nos asistió Ing. Pablo Vivanco, se comprometió a enviarnos un correo electrónico con el listado de bienes que existan en buen estado, para de igual manera nosotros enviar el listado actual de vehículos que poseemos nosotros, para hacer una comparación, para ver que vehículos podemos necesitar, el día de hoy



voy a enviarle un correo electrónico al Ing. Vivanco para decirle que hasta la fecha no hemos tenido respuesta alguna, hacerle un recordatorio para saber en qué proceso esta o hasta cuando podemos tener una respuesta; también estuvimos en el ministerio de obras públicas y en ferrocarriles del ecuador por el tema de la línea férrea, en el que nos dijeron que necesitan el informe técnico y vehicular de tránsito, ya coordine con el Arq. Bolívar y aspiro que entre hoy o mañana me entregue el informe para hacerle conocer a los señores de ferrocarriles, también se dejó ingresado la documentación por el tema del terreno y de ferrocarriles en el Ministerio de Obras Públicas, de los cuales no hemos tenido ninguna respuesta, pero ayer estuvimos en la dirección provincial del MTOP, mantuvimos una reunión con la ex directora Ing. Ingrid Santillán y la Abogada donde han acordado que mañana tienen una visita técnica aquí en el cantón, hablamos dos temas principales, en lo que es ferrocarriles dijeron que no tienen la competencia, igual estamos haciendo otra gestión para con el nexa que tenemos nos den una respuesta inmediata, se analizó el tema del terreno y del tractor, en el tema del terreno está muy avanzado, nos dijeron que el Alcalde anterior nunca quiso dar paso al tema de dar un terreno de similares características, como un trueque que justifique el costo, ellos estaban muy cerradas al procedimiento de que tenemos que devolver, nosotros supimos manifestar de que hay una nueva administración con otra visión, y que pueden venir y conversar con la Sra. Alcaldesa y el Concejo, que nosotros estamos de mente abierta para coordinar, vienen mañana para conversar y analizar porque del Alcalde anterior nunca hubo esa apertura, el tema del tractor es muy complejo, dieron de baja un bien que no era del Municipio que pertenece al Ministerio de Obras Públicas, en el Consejo Provincial no pudimos hacer ningún acercamiento técnico ni tampoco en el MAE porque estuvimos con el tiempo muy corto, en Colta entregamos el oficio al medio día, también nos acercamos a la agencia de tránsito para hacer la entrega de una solicitud de placas que venía represada de hace mucho tiempo, estuvimos también en el municipio de Guano en donde tienen el centro de revisión técnica vehicular, tienen una muy buena infraestructura tanto en la parte operativa como en la administrativa, pero el valor es bien considerado porque aparte de los equipos técnicos es la construcción de la planta, una de las deficiencias que les puede manifestar a ellos es que simplemente matriculaban entre 15 a 30 vehículos diarios, me dijeron que si es verdad pero porque solo tienen un mecánico, me gustaría con ustedes y el compañero de planificación hacer una visita y hacer un diagnóstico.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** pido un receso para recibir a la Comisión del Comité de Salud.- **COMSIÓN COMITÉ DE LA SALUD CUMANDA: Sr. Sergio Avila:** Luego de expresar un saludo, se presenta como Presidente del Comité e indica estar preocupado por cuanto esto ya se habló con el ex Alcalde y no tuvimos una respuesta favorable, como todos saben se está repotenciando el subcentro de salud y ellos están arrendando en la planta baja, el arriendo están pagando todos los médicos, ellos están prestando un servicios al cantón y me parece algo inaudito que ellos como empleados del estado y servidores de nuestro cantón estén pagando, apelo a ustedes para que de alguna manera se ayude al centro de salud.- **Sra. Gloria Vallejo, Presidenta Asociación de Barrios:** quiero complementar las palabras de mi compañero, no es dable que los señores aparte de venir hacer su rural, el poco sueldo que reciben estén dando para el arriendo del local, lamentablemente la Dra. Fray no ha hecho un contrato de arrendamiento por todo el tiempo que dieron para repotenciar el centro de salud que es de seis meses, incluso donde están arrendando iniciaron con un precio y ahora les quieren alzar, venimos a pedir la solidaridad de ustedes, al parecer hay un presupuesto de salud aquí en el municipio, el pedido es que, si no existe se asigne recursos para apoyar con el alquiler del local donde están atendiendo,



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 19-2019

SESION ORDINARIA MARTES 4 de JUNIO DE 2019

porque todos sabemos que la salud es primordial y, me gustaría que formen una comisión con ustedes a la cabeza y los técnicos e ir a ver cómo está avanzando esa obra, porque no tenemos ningún informe del avance de los trabajos.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** felicita por la preocupación que tienen, puesto que el tema salud es un derecho primordial, en este sentido me gustaría primero conversar con la Dra. Fray hacer un acercamiento y de no existir ningún acuerdo acudir a la zonal tres, he estado conversando con el jurídico de la zonal 3 y le dije que no hay nada por escrito, la responsabilidad única y estricta es del ministerio de salud, para formar parte primero debemos firmar un convenio, nosotros no podemos invertir de forma directa en salud porque no es nuestra competencia, pero si es una concurrencia que la podemos adquirir pero en base a un pedido, vamos a tomar acciones en conjunto con los compañeros Concejales, hoy por la tarde tendremos una reunión con la Dra. Fray tal como está agendado, para saber de la fuente que es lo que está pasando, posterior a eso tendríamos el dialogo con la zonal 3 para que puedan ellos indicar que es lo que están necesitando y que nos dan a cambio, porque nosotros como cantón necesitamos una ambulancia, necesitamos atención 24 horas al día.- Ante la consulta de la Concejala Lcda, Katty Espinoza Cordero, sobre en qué tiempo más se estima esta lista la construcción, **el Sr. Sergio Avila,** informa que el contrato esta por seis meses, pero considero que se va a extender unos dos meses más.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** lo que el jurídico manifestó que dentro del contrato contempla, que el plazo corre desde el anticipo. – **Ing. Héctor Cevallos, Director Financiero.-** expresa que no olviden que hay una prohibición expresa para lo que es inversión en salud, porque no es parte de nuestras competencias, más no obstante previo a la suscripción de un convenio se puede de alguna manera ayudar con el arriendo, caso contrario es imposible, pero lo más preocupante aún es que todo un ministerio de la salud no haya podido asignar los recursos para el pago de un arriendo, creo también es la falta de gestión de los directivos, podemos tener toda la buena voluntad del caso pero la ley nos prohíbe, previo a la visita de los responsables si se comprometen a viabilizar la firma de un convenio concurrente si lo podemos hacer.- **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** expresa un aludo al Presidente del Comité de la Salud y Presidenta de la Asociación de Barrios, con respecto a la salud ustedes saben es un aspecto estratégico del estado, en donde tiene la obligación directa el gobierno central, en lo que es educación, salud y la parte energética, me duele ver como el médico tiene que pagar, es la parte inconsistente que no agrada a nadie, mi inquietud también era saber cuándo terminan y tuve la oportunidad de preguntar al Dr. Lenin Vaca y me supo manifestar en unos dos meses está terminado, me comento el problema y le dije dónde está el poder de gestión, se sobre entiende que aquí está el distrito y los directivos deben tener poder de gestión ante la zonal, prever actividades que puedan suceder a futuro, hace un tiempo atrás tuve la oportunidad de conversar con el asesor del Asambleísta de Chimborazo Jorge Corozo, él había hecho el levantamiento técnico y me supo manifestar que sinceramente están haciendo un refacciona miento tan solo administrativo más no de atención prioritaria, no sé qué habrá de verdad o falsedad, solo fueron manifestaciones verbales no hay nada por escrito, sería factible como autoridades del cantón hacer una visita y ver que nos dice la Dra. Fray como responsable, si bien es cierto existen barreras legales que ustedes acaban de escuchar al técnico, de no existir, yo creo que con todo gusto ayudaríamos, porque una el tiempo es corto y otra limitante es la normativa legal, creo que primero debemos escuchar la posición de la Directora Distrital de Salud, y en base a eso tomar decisiones, porque cuestión salud me preocupa mucho, la ciudadanía tiene prioridad, a la vez quiero aprovechar la oportunidad, para pedir a usted como presidente del Comité de Salud y le manifesté al Dr. Vaca que como ellos tienen presupuesto





Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 19-2019

SESION ORDINARIA MARTES 4 de JUNIO DE 2019

propio se gestione un cerramiento adecuado del subcentro de salud, estamos a la disposición para ayudar a gestionar en los entes correspondientes.- **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero:** permítanme tomar la palabra más que como Concejal como cumandense, estamos viendo el problema de la salud, pero busquemos también la solución, no sé si sirva de algo como están halando de dos meses a tres meses, yo dispongo de un local de 250m donde funcionada el infocentro, pongo a disposición del Distrito sin costo alguno, solo que cancelen luz y agua nada más, que jurídico me ayude hacer un compromiso que es para tres meses, el local es amplio, es mi propuesta para ayudar y si no es posible igual esta la predisposición nuestra como Concejo de ayudar en lo que sea, dejo planteada mi propuesta y si ven que es mucho más alto el valor del traslado que los meses que tenga que cancelar dejo a consideración de ustedes mi ofrecimiento, todos como cumandenses lo que queremos es el bienestar del cantón y sobre todo de la ciudadanía.- **Sra. Eliana Medina Mañay:** felicita ese buen gesto para Cumandá, esta tarde vamos a tener la reunión con el Distrito, vamos a volver a plantear y a poner a disposición esta propuesta y ellos sabrán tomar la decisión, como administrativos o como operativos, si es o no factible, tenemos ya una alternativa, lo que si no estoy de acuerdo es que se esté creando falsos comentarios porque a mí me han llamado ya varias personas diciendo que no es justo que el subcentro se vaya a otro lado, no es justo desestabilizar a la ciudadanía, converse con el jurídico de la zonal 3 y dijo que no había nada de eso lo único que querían es que nosotros le dotemos del alquiler o el espacio de abajo del municipio, le dije que era un tanto complicado, con el tema de la construcción debemos ver como esta, quienes son los fiscalizadores, como está el contrato, porque nosotros no tenemos conocimiento alguno, informa que luego del diálogo de hoy estaremos comunicando cualquier cosa y pide no desmayar en la gestión que realizan, el que persevera alcanza- **Sra. Gloria Vallejo:** agradece por la apertura, así como también expresa un agradecimiento a la Lcda. Katty Espinoza por su ofrecimiento.- **\* Concejal Ab. Danilo Flores Valencia:** informa haber asistido a la invitación del sábado pasado en el recinto Guagal, se pronunciaron sobre una petición y acudimos el día lunes con la Ing. De Obras Públicas.- **Ing. Shilrey Quintanilla, Directora de Obras Públicas:** estos trabajos constan en el informe de vías que pidió la Sra. Alcaldesa para enviar al Consejo Provincial.- **Concejal Ab. Danilo Flores Valencia:** informa haber realizado una visita a la mancomunidad y, pregunta si hay resultados de la reunión que tuvo la Sra. Alcaldesa con el directorio, porque el problema es serio y debe haber ya algunos pronunciamientos.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** sobre el tema de la mancomunidad yo les había comentado como estaba la situación, solo quedo pendiente en que el Gerente presentaba tres propuestas sobre el estudio del cierre técnico, para nosotros también poder ver costos, si alguien conoce de algún técnico ambientalista necesitamos proformas para optar por la mejor, comparando costos, porque no se va a direccionar a nadie, se elegirá lo que más convenga a la institución, siempre y cuando sea aprobado por el ente rector que es el Ministerio del Ambiente, si seguimos como mancomunidad nos vamos a un terreno ya sea Bucay o Pallatanga, si nos quedamos solos nos quedamos en nuestro terreno; por otro lato consulta como está el tema de los caballistas para el día 11 de julio que salimos desde los Ángeles, dispuse ya al Ing. Luis Alarcón quién está al frente de la Unidad de Medio Ambiente, para que haga una limpieza y deje pintando, nosotros queremos una imagen diferente, si bien es cierto gracias a la oportuna intervención que tuvieron ustedes como Concejales está limpio, pero necesitamos pintar y el arquitecto quedo encargado del embellecimiento de ese sector, necesitamos ese espacio esté listo hasta este fin de mes, que se tomen como costumbre que en el verano pase elegante y que en el invierno dure, con respecto a la reunión con MTOP para el día de mañana necesitamos



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 19-2019

SESION ORDINARIA MARTES 4 de JUNIO DE 2019

la presencia del Jurídico, Director Financiero, Técnico de Planificación, informa también que ha contratado dos ingenieros civiles para reforzar el área de planificación, Ing. Henry Narváez e Ing. Flavio Cabezas, también una arquitecta y un diseñador gráfico, todos son de aquí de Cumandá, pido a los señores directores controlen mucho el trabajo, cuando la cabeza está funcionando el cuerpo está perfecto, en sus manos estamos y de ustedes dependen los operativos, ustedes sabrán buscar el método o mecanismo para que ellos cumplan con su trabajo, necesitamos proyectos, así también les pido poner fecha a más tardar para la próxima semana para invitar a todos los presidentes de barrios y comunidades, ayer se hizo ya una visita a la biblioteca para ver como esta, para poder disponer del espacio porque aquí se torna muy pequeño y no caben todos los presidente, se tiene previsto hacer como un espacio de reuniones para todos estar en condiciones iguales y pueda existir un dialogo fluido; el Ing. Gregorio Rodríguez, Alcalde de Bucay, solicita se dote de agua para doce familias que no tienen este servicio, él quiere que se ponga el medidor en el puente a la altura de doña Rosita y de ahí se distribuya, no sé si técnicamente procede, puesto que se requiere agua para otro cantón y no sabemos si tenemos suficiente para aquí, si nos pagan está bien porque son ingresos para el cantón, pero todo sería sobre un análisis; en otro tema, el Sr. Mauro Quito, Jefe Político me está ayudando a coordinar una reunión con la Gobernadora para dialogar sobre el tema del puentes, se está realizándo los estudios, lo que nosotros necesitamos es poner como contraparte las bases, técnicamente se tiene que ver donde debe ir, Bucay no tiene que hacer mucha inversión pero nosotros sí, la Sra. Gobernadora me dijo que en la administración anterior le habían dicho de aquí que cuesta 700.000,00 dólares, yo solo quiero verificar y nosotros mismo escuchar de la fuente, para saber cuánto mismo va a costar.- **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero.**- sobre el tema del puente he dialogado con mucha gente que tiene comercio aquí y la preocupación de ellos es que con el puente haya fuga de comercio, porque la gente que viene del sector de Buenos Aires, La Isla ya ni siquiera va a pasar por aquí, directamente se va a ir a Bucay, eso afectaría al mercado también, una porque está más cerca y otra porque evitan el control de los vigilantes, eso quería poner de manifiesto que la gente está un poco inquieta con ese tema porque se está hablando del puente desde la anterior administración y, la preocupación es que el comercio va a decaer un poco.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** mi propuesta para curarnos en sano es hacer una encuesta, tenemos los estudiantes del colegio que nos pueden ayudar y que se haga tanto a los transeúntes como a los motorizados, y que esa encuesta arroje como nosotros debemos decidir, en base a una realidad, nosotros estamos aquí para servir a las mayorías.- Cuando son las 10H55, el Concejo se declara en sesión permanente para cumplir con una invitación formulada por la Cooperativa de Taxis 9 de Junio.- Cuando son las 12H05, se reanuda la sesión.- **COMISION SR. JOSE SOLIS:** Saluda a la Sra. Alcaldesa y Concejales, hacer llegar un saludo a nombre de la comuna Suncamal, felicita por la designación, espero les vaya bien, solicito el aporte económico para realizar el segundo festival de la canción nacional en la Comuna Suncamal, se retomó el año pasado luego de 20 años, antes siempre se iniciaba las festividades con este festival, el arte es parte de la cultura, por eso tratamos de incentivar a la juventud que viene atrás porque nuestra música se estaba yendo apique, lo más importante es que nuestra juventud o niñez se vea en un espejo y se produzca más artistas, el año pasado por esfuerzos personal con el Sr. Bruno Sánchez se hizo la gestión y se pudo sacar adelante el primer festival de la canción, nos costó mucho esfuerzo, ustedes entenderán cualquier participante viene con el ánimo de llevarse un trofeo que en este caso es económico, esta es la entidad donde podemos acudir directamente, por eso apelo a la sensibilidad de ustedes, queremos





Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 19-2019

SESION ORDINARIA MARTES 4 de JUNIO DE 2019

este año realizarlo el 15 de agosto para iniciar las fiestas de Suncamal, hice llegar un pequeño presupuesto, en este sentido apelo a su buena voluntad.- **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero:** bien venido al municipio, como dice al canto es parte de la cultura de toda la nación, por mi parte si hay alguna posibilidad de hacerlo, porque cuando uno tiene voluntad y ganas de apoyar se lo hace, por mi parte bien venido sea y cualquier aporte a la cultura es bueno, esto es dar a conocer a Cumanda.- **Concejal Sr. José Muñoz Silva:** como usted dice la música es parte de la cultura, Suncamal es conocido a nivel mundial en sus fiestas, por mi parte no va haber ningún inconveniente en el apoyo.- **Ab. Danilo Flores Valencia:** felicito la iniciativa y la valentía que ha tomado hoy, pero hay tipos de ayuda que la ley nos faculta y otras no, a la que yo opto y me sumo es que si alguna contribución se puede hacer a título personal hay que hacerlo, porque por la parte legal creo que no se puede, pide al Ing. Cevallos de un criterio.- **Ing. Héctor Cevallos, Director Financiero:** a pesar de que el apoyo a la cultura es parte de las competencias municipales, no olvidemos lo que dice al Art. 104 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, en donde prohíbe expresamente las donaciones a personas particulares, sin embargo como tenemos que canalizarlo a través de un proyecto se puede de esa forma asignar recursos como apoyo a la cultura, al arte; el proyecto tiene que estar debidamente justificado, no podemos hacer donaciones en efectivo eso está prohibido, pero si podemos hacer en bienes que sean parte o que vayan a incentivar la cultura, como por ejemplo si es un concurso de la canción nacional se puede entregar como incentivo una guitarra o bombos, la unidad de turismo debería elaborar el proyecto, en donde vaya el presupuesto definitivo y como se lo va a operar, quién va a ser el administrador y que se evidencie que realmente se cumpla y dio los frutos necesarios, ¿qué vamos a demostrar con esto? que se atraiga a los turismo, que se dinamizo la economía local, la cantidad de beneficiarios que estuvieron ahí, y de esa manera se justifica un acto netamente cultural.- **Sra. Eliana Medina Mañay:** delega a la Comisión de Cultura, Comisión de Turismo y Técnico de Planificación para que elaboren el proyecto con todos sus antecedentes y acogiendo todas las normativas legales que para el caso amerite.- **CUARTO PUNTO ASUNTOS VARIOS:** **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** informa haber pedido a la Ing. Shirley, realice el trámite de obtención de los certificados ambientales para sacar material pétreo y para que puedan intervenir en la vía Suncamal – Guyallanag, del Consejo Provincial dijeron que apenas tengamos estos documentos ellos vienen y ejecutan la obra, pido estar pendiente porque ahora inicia la buena temporada y debemos iniciar ya, dispone también al Ing. Alcívar coordine la obtención de estos certificados.- **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero:** sobre el tema del Sr. Alonso Gavilán, el trámite está listo, el problema es que no tenemos el dinero para pagar, con la finalidad de viabilizar este tema pide el criterio del Director Financiero.- **Ing. Héctor Cevallos, Director Financiero:** aquí tenemos un caso de carácter social, y tenemos una persona con una discapacidad del 57% y sobre todo tiene discapacidad intelectual, el califica plenamente para ser beneficiario de un proyecto de interés social, si el tuviera los recursos respectivos para hacer la titularización del predio donde él vive por el mismo hecho de estar en posesión por más de 50 años, lo hubiera hecho, pero por desconocimiento o falta de recursos nunca legalizo, vive en pobreza extrema, hay dos alternativas: la una es que se haga una recolecta y que se pague el 30% como dice la ordenanza, que es un valor de 3000,00 que en este caso queda descartado porque el señor no tiene, la otra situación y la que parece la más viable, es que el predio se convierta en un bien mostrenco y que se declare un proyecto de interés social, con todos los antecedentes, ya que tenemos el consejo de protección de derechos, y desde ese punto de vista hacerle una donación y ahí ya no tendría que pagar nada, lo que



determina el art. 88 y 90 del Código de Planificación y Finanzas, y también lo que reza en la constitución sobre los derechos de los ciudadanos al Buen Vivir, tener derecho a una vivienda digna, necesitamos el informe jurídico y con el proyecto donde se le califica de interés social con todos los justificativos del caso, esto es diferente a lo que estipula el Art. 104 de la misma ley que dice está prohibido, pero como se trata de otra naturaleza si hay como hacerlo, de hecho donde yo trabajaba hubo un deslave y el municipio les construyo las casas a título gratuito, el proyecto debe contener el informe económico social que debe estar debidamente justificado.- **Concejal Ab. Danilo Flores Valencia:** inclusive debe constar en el proyecto que hay el ofrecimiento del MIDUVI y como contraparte el municipio apoya a una persona que realmente lo necesita, sería conveniente pedirle al MIDUVI que certifique el ofrecimiento concreto de la construcción de la casa, porque eso nos comprometería más, porque requisito principal es tener terreno.- \* **Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** solicita se considere como urgente el tema del agua de Valle Alto, por cuanto ya existen hasta casos de salmonela por la contaminación del agua.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** solicita criterio al Director Financiero por cuanto aún no se tiene aprobado el presupuesto.- **Ing. Héctor Cevallos, Director Financiero:** solo cuando son casos de emergencia se puede intervenir para una adquisición u obra inmediatamente, pero para eso tendría que justificar con un proyecto como emergencia.- **Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** informa haber realizado un recorrido con el Ing. Pablo Ríos hasta la propiedad del Sr. Homero Maquisaca, hay más o menos 2700m, lo que la comunidad quiere es que se compre la tubería que son 465 tubos, y la comunidad pone la mano de obra, y si se puede utilizar el material sobrante del otro proyecto realizado por la administración anterior. - **Ing. Héctor Cevallos, Director Financiero:** se quiere aprobar el presupuesto hasta el 30 de este mes y que esto a través de un estudio ya conste en la planificación para ya destinar recursos en la reforma al presupuesto prorrogado y una vez aprobado si cumplimos con el objetivo de aprobación hasta el 30, al día siguiente se puede iniciar el proceso de adquisición de material y se demorara lo que lleva un proceso de 15 a 30 días depende de compras públicas, en el proyecto debe constar que la comunidad quiere aportar con la mano de obra.- **Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** sugiere hacer de una vez un solo proyecto y se termine hasta el tanque reservorio que será unos tres kilómetros más o menos.- **Ing. Héctor Cevallos, Director Financiero:** el proyecto se lo debe hacer integral aunque no se lo ejecute en su totalidad.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** dentro de nuestra planificación, que inclusive todos hemos dialogado, eso es una emergencia latente pero es plantearse hacer un nuevo proyecto, más bien se está proponiendo en el tema de Valle Alto, mandar a planificación que elabore un proyecto integral y sustentable, para que pueda inclusive controlar ya la empresa de agua potable.- **Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** expresa que realmente están en emergencia porque el agua no sirve ni para bañarse, estamos tomando agua de donde botan los restos químicos de la bananera y de una canchera.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** pide a planificación que mientras se elabore el presupuesto se siga elaborando el proyecto y las dos cosas salgan a la par, presupuesto aprobado inmediatamente pasa a contratación.- **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero:** en Valle Alto hay que concientizar a la gente, porque como no hay control de agua existe desperdicio.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** este tema ya está en planificación y se delega al compañero Freddy Freire hacer el seguimiento con el Arq. Montecé y pide al Ing Jonathan Alcívar coordine con el Gerente del Agua y el Ing. Pablo Ríos para ver qué es lo más beneficioso.- **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero:** pide coordinar una reunión con los presidente de los barrios, para hablar sobre el tema de los límites, lamentablemente aquí no me supieron ayudar, pedí en



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 19-2019

SESION ORDINARIA MARTES 4 de JUNIO DE 2019

avalúos me den los límites de barrios pero ellos dicen que en planificación y en planificación me dice que corresponde a avalúos es decir ninguno de los dos me da ninguna respuesta, me gustaría que se dé una solución a este problema; como nos hemos organizado por barrios necesitamos saber hasta dónde es cada uno, inclusive la misma gente no sabe, por ejemplo convoque al barrio La Marina a una reunión y me vinieron personas del otro barrio, por eso es necesario aclararlo porque ya lo hemos socializado y vamos a trabajar por barrios- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** pido de favor que coordinadamente conversemos con el Arq. Montecé, él va hacer un recorrido con ustedes con un plano para ver hasta dónde y cómo se establece cada barrio y de ahí sabrá direccionar al técnico que corresponda para dar solución al tema.- **Concejal Ab. Danilo Flores Valencia:** manifiesta que un habitante de la Kimberly pregunta, que puede hacer porque a él se le ha entregado 42 tubos y que no tiene firmado ninguna documentación, que don Marco ha ordenado que se le entregue a él para que continúe el proyecto del agua, le dije que se dirija con un oficio a usted Sra. Alcaldesa haciendo conocer la necesidad y los antecedentes que ello implica, ellos como barrio están dispuestos a poner la contraparte.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** expresa que no ha venido aún ningún documento sobre esa queja.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa: siendo** las 13H23, del día martes 4 de junio de 2019, clausura la presente sesión de concejo. - Firman Alcaldesa y Secretaria de concejo encargada Sra. Liliana Sumba A.

**Sra. Eliana Medina Mañay**  
**ALCALDESA GADM CUMANDA**

**Sra. Liliana Sumba Avila**  
**SECRETARIA DE CONCEJO ENC.**



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 19-2019

SESION ORDINARIA MARTES 4 de JUNIO DE 2019

---

